

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE CALI
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2016-00679-00
AUTO # 1496

Santiago de Cali, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Poner en conocimiento de los interesados: i) el informe de estudio socio familiar rendido por la trabajara social del despacho; ii) el escrito y anexos presentado por la mandataria judicial de las señoras GLORIA PATRICIA BLANCO RODRIGUEZ y otras.

Requerir a los interesados para en den cumplimiento al numeral 3°. del auto notificado el 21 de abril del presente año.

Recaudada la información requerida se procederá a resolver lo pertinente respecto a la administración fiduciaria, sin que haya lugar a decidir sobre visitas, por no ser competente esta juez para ello, ni sobre la revisión de la interdicción que prevé la ley 1996 de 2019, por estar en curso su implementación gradual, con las entidades que deben confluir para su correcta aplicación.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ